



Alta Dirección de Seguridad

Planes de Seguridad Integral



Terrorismo Yihadista

Se contemplan los aspectos relacionados con el *Terrorismo Yihadista*:

'Recomendaciones de seguridad por riesgo terrorista', definición de los **'Dispositivos de Seguridad frente al atentado yihadista'**, establecimiento de **'Protocolo de actuaciones en caso de atentado yihadista'** y los criterios de **'Que hacer'** y **'Que no hacer'** en caso de un **ataque terrorista indiscriminado con armas de fuego y explosivos**.

SARS-CoV-2 (Covid-19)

Implementación de medidas, procedimiento, señalizaciones y recomendaciones del INSST frente al SARS-CoV-2 (Covid-19), en los Planes de Seguridad Integral y en los Planes de Autoprotección. Igualmente los Planos incluye la señalización por Covid-19.

Actualización normativa:

Se incluyen las modificaciones introducidas por el RD 732/2019 por el que se modifica el CTE y por lo tanto el DB-SI. Pero igualmente contempla la actualización a otras Órdenes, Leyes, Decretos, etc., así como la actualización a las normas UNE, EN e ISO.

La creciente importancia de la función de Seguridad para la protección de los recursos y activos en Empresas y Organizaciones, exige la implantación de Sistemas, Técnicas, Procedimientos y Operativos de seguridad que garanticen resultados.

Mediante el software incluido en esta suite, ponemos a disposición de los Directores y Jefes de Seguridad, un sistema y una metodología de trabajo que les permite planificar, organizar, estructurar y dar respuesta a las crecientes necesidades en el desempeño de sus funciones de Alta Dirección de Seguridad.

Desarrollo de los Planes de Seguridad Integral para Organizaciones

Con esta aplicación de software (**Adaptada a la Ley 5/2014 de Seguridad Privada**), podrá desarrollar Planes de Seguridad Integral considerando diferentes amenazas y situaciones de riesgo, adoptando las medidas y medios de protección humanos y materiales apropiados, valorando económicamente su implantación.

Su desarrollo atiende al siguiente esquema:

- Características del Edificio: *donde se hace un detallado estudio del edificio, su espacio exterior e interior.*
- Análisis de la Organización: *Estudiando los recursos humanos, antecedentes de siniestralidad y actos delictivos, etc..*
- Catalogación de bienes a proteger: *Estableciendo los objetivos de protección, inventariando agentes causantes y determinando vulnerabilidades de la Organización.*
- Análisis y evaluación del riesgo: *Seleccionando la metodología más apropiada y analizando y evaluando los riesgos.*

El Plan de Seguridad Integral desarrollado permite también la evaluación de *Riesgos antisociales* y el desarrollo de *Procedimientos Operativos* de respuesta que permitirán una *Gestión de las Emergencias o Crisis* empleando las TICs.

Actualización llave USB (para usuarios que actualicen).

A partir de esta Edición, para garantizar su funcionamiento y operatividad en Windows 10 y superiores, UrbiCAD actualizará la llave USB por control remoto.

De esta forma, su aplicación estará preparada para ser operativa en las nuevas plataformas Windows.



Terminal Server / Citrix:

Las versiones RED de esta edición ya son operativas en Plataformas de Terminal Server, Citrix y similares. No obstante debe saber que permitirá ser utilizada simultáneamente por un número de usuarios igual al de licencias adquiridas.



Revisión de Contenidos:

Los contenidos de la aplicación han sido revisados, para ajustarlos a los nuevos riesgos, procedimientos más acordes a la realidad y/o necesidades exigidas por los usuarios.

Obtención de informes:

El documento final del Plan se obtiene en formato Word o en formato PDF.



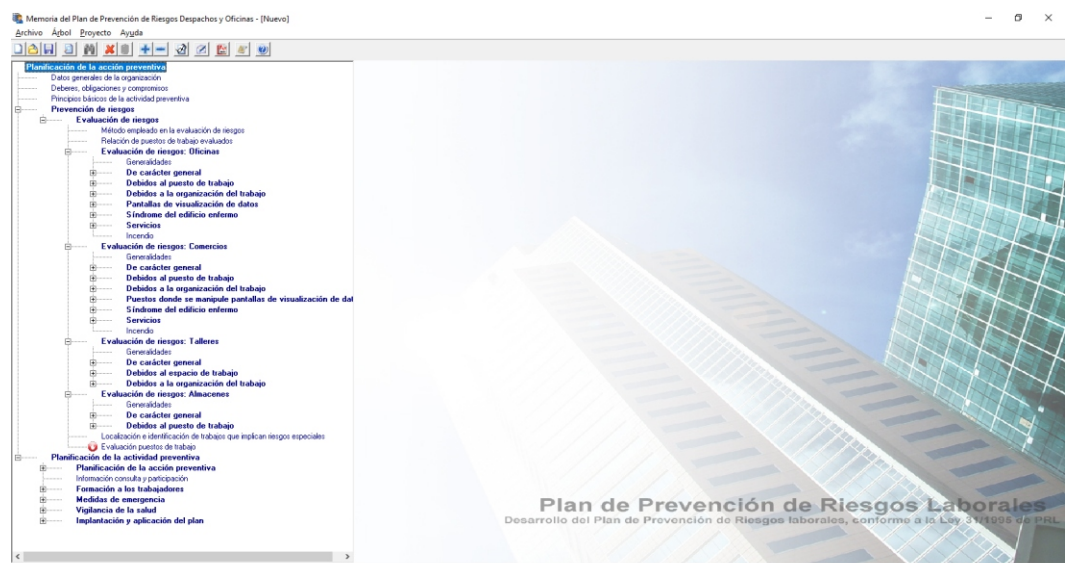
La aplicación permite aplicar siete metodologías diferentes para la evaluación de los riesgos antisociales de la Organización:

- 1º. Metodología Mósler o Penta.
- 2º. Metodología cuantitativa mixta
- 3º. Metodología de análisis SEPTRI
- 4º. Metodología de análisis de riesgos antisociales MARINA
- 5º. Metodología de análisis sencillo de resultados
- 6º. Metodología análisis mediante matriz DOFA.
- 7º. Metodología de análisis y evaluación de riesgos de sistemas informáticos.

- Definición de objetivos: *Formulación de objetivos específicos a alcanzar.*
- Organización de la Seguridad: *Estableciendo las reformas, rehabilitación y adecuación de espacios. Definiendo y organizando los Medios Humanos y los Medios Técnicos necesarios.*
- Planes de Actuación: *Definiendo el Manual de normas, instrucciones y procedimientos, la coordinación de respuestas, los protocolos de actuación, etc...*
- Presupuesto: *Valorando el coste final de los medios humanos, medios técnicos de seguridad contra actos antisociales y medios técnicos de seguridad contra incendios, así como los costes de conservación y mantenimiento anual.*
- Fortalezas y debilidades: *Identificando las ventajas, virtudes o fortalezas de las soluciones propuestas, así como analizando y exponiendo las carencias o debilidades del sistema.*

Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Mediante esta aplicación de software incluida en la suite, como *Director de Seguridad*, podrá desarrollar el *Plan de prevención* Ley de PRL (Ley 31/1995) y la Planificación de la actividad preventiva, tanto para Despachos, Oficinas, Comercios, Talleres y Almacenes. Es una herramienta de ayuda al desarrollo e implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.



Esta aplicación se suministra adaptada a la normativa nacional NB-Autoprotección (RD 393/2007) e incluyendo las modificaciones introducidas por el RD 1468/2008, pero también esta disponible aplicando Normativa Autonómica (en Cataluña el D.30/2015, -en Castellano y Catalán- en Galicia el D.171/2010, en el País Vasco el D.277/2010, en Cantabria el D.51/2009 y en Canarias el D.30/2013).

Riesgos Astronómicos:

Debido a la relevancia de estos riesgos frente a determinadas Organizaciones (*Hospitales, Centros Escolares, Centros de transformación energía, Almacenes de productos peligrosos, etc.*), se contemplan los riesgos siguientes:

- ✍ Impacto de Asteroides.
- ✍ Caída de meteoritos (como el de Chelyabinsk).
- ✍ Tormenta solar (acceso a Space Weather Prediction Center).
- ✍ Caída de basura espacial (Peligro de caída de satélites con energía nuclear, tal como sucedió en Canadá, donde Rusia tuvo que descontaminar la zona).

Protocolos de Respuesta:

Se incluyen más de 500 Protocolos de respuesta, para todas las situaciones de riesgo detectadas, para cada agente interviniente en las fases de *Conato de emergencia, Emergencia Parcial y Emergencia General.*

Planes de Autoprotección y Evacuación: Seguridad contra incendios y Evacuación de Locales y Edificios

Para edificaciones de cualquier naturaleza y para cualquier actividad desarrollada, contemplando:

- ✍ **Los riesgos propios** de la actividad desarrollada (Incendio, Explosión, Vertido contaminante, Radiación, Escape de gases, etc...)
- ✍ **Los riesgos consecuencia** de la actividad desarrollada (Asalto, Atraco, Aviso de Bomba, Secuestro, Atentado, Sabotaje, etc...)
- ✍ **Los riesgos de la naturaleza**, contemplados en los *Planes de Protección Civil* (Inundaciones, Nevadas, Terremotos, Erupciones volcánicas, etc..)

El documento del *Plan de Autoprotección y Evacuación* se estructura según la normativa aplicable. Para el RD 393/2007 se estructura en los siguientes capítulos:

Capítulo 1º: Identificación de titulares.

Capítulo 2º: Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

Capítulo 3º: Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

Capítulo 4º: Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

Capítulo 5º: Programa de mantenimiento de instalaciones.

Capítulo 6º: Plan de actuación ante emergencias.

Capítulo 7º: Integración del *Plan de Autoprotección y Evacuación* en otros de ámbito superior.

Capítulo 8º: Implantación del *Plan de Autoprotección y Evacuación*.

Capítulo 9º: Mantenimiento de la eficacia y Actualización del *Plan de Autoprotección y Evacuación*.

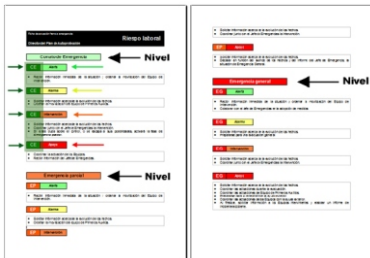
Metodologías evaluación de riesgos.

La aplicación permite aplicar quince metodologías diferentes :

- 1º. Metodología evaluación del riesgo de incendio: Meseri.
- 2º. Metodología general de evaluación de riesgos.
- 3º. Metodología de análisis preliminar de riesgos (Método APELL).
- 4º. Metodología de análisis y estrategias para el Control del Riesgo.
- 5º. Metodología de matriz DOFA.
- 6º. Metodología de matriz de supervisión de riesgos (Comité de Basilea).
- 7º. Metodología de matriz de riesgos.
- 8º. Metodología de matriz de análisis de vulnerabilidad por amenaza.
- 9º. Metodología de matriz de evaluación y respuesta.
- 10º. Metodología de calificación de riesgos.
- 11º. Metodología de análisis de riesgos por colores.
- 12º. Metodología simplificada de análisis de riesgos.
- 13º. Metodología de matriz de riesgos 'Leopold'.
- 14º. Metodología de análisis riesgos de 'William T. Fine'.
- 15º. Metodología de evaluación de riesgos del INSHT.
- 16º. Metodología evaluación del riesgo de exposición frente al Covid-19
- 17º. Metodología análisis sencillo de resultados -Guía Magerit-
- 18º. Metodología MOSLER
- 19º. Metodología Quick Risk Estimation Tool (ONU)
- 20º. Metodología GIRO (Gestión Integral de Riesgos en las Organizaciones)

Terrorismo Yihadista y SARS-CoV-2 (Covid-19).

Igualmente en los Planes de Seguridad Integral y en los Planes de Autoprotección, se contemplan los aspectos relacionados con el *Terrorismo Yihadista*, y los requisitos establecidos para la prevención de la Pandemia por Covid-19.



Adaptación a la normativa:

Actualizado a la normativa e:

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo: Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos.

Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

Real Decreto 732/2019 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación y en consecuencia el DB-SI

Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la implantación de un sistema de *Seguridad Integral* que abarque aspectos de Seguridad frente a Intrusión, Seguridad en la Autoprotección y Seguridad en la Prevención de Riesgos, ahora puede ser posible.

Gestión de Emergencias y situaciones de crisis en la Organización

Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como estrategia en la Gestión de Emergencias, es sin duda alguna un instrumento clave a los crecientes desafíos y necesidades de las Organizaciones y un reto para el que hay que estar preparado.

En este sentido, la implementación de software que hace uso de las TICs como modo de comunicación de crisis (envío selectivo o grupal de SMS o mails), permitirá comunicaciones rápidas e inmediatas en todos sus niveles de la Organización, por ejemplo:

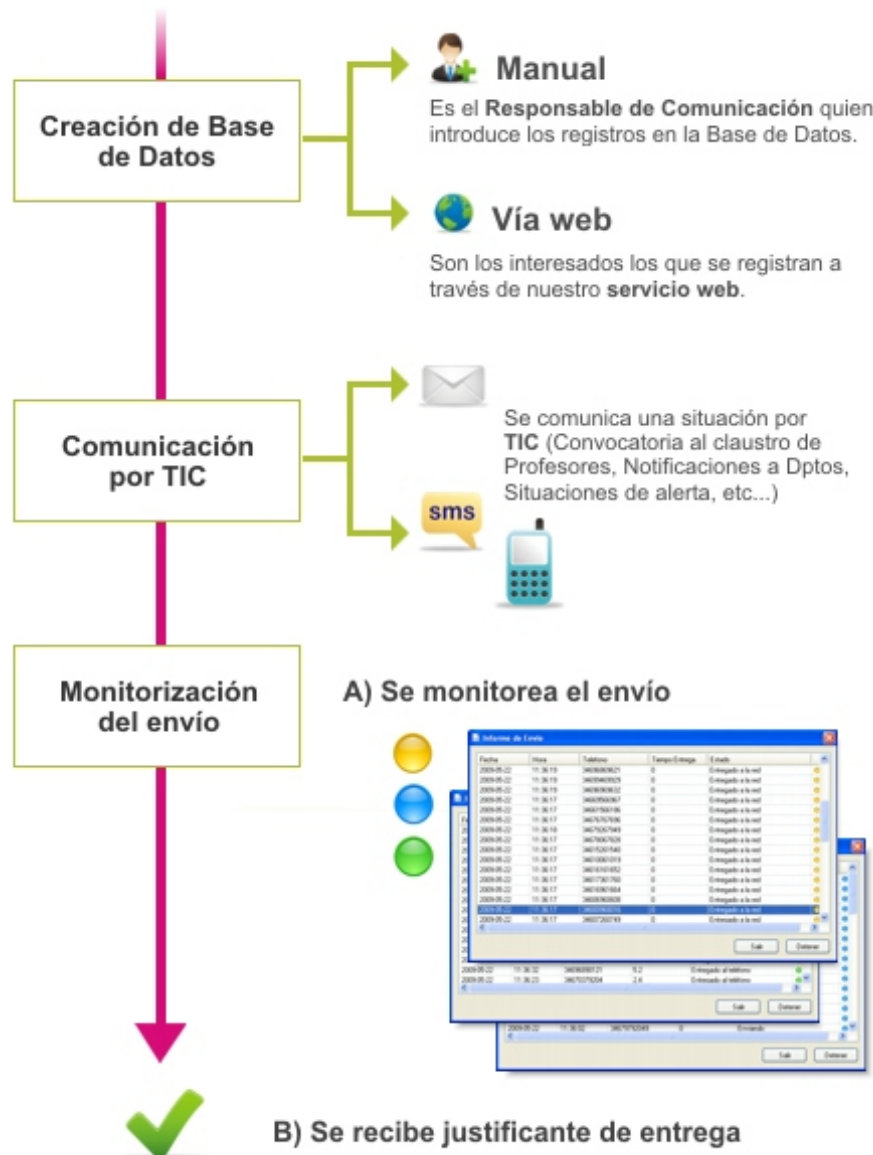
- Movilizar a Equipos de Gestión de Incidentes o de Gestión de Emergencias con solo pulsar un botón.
- Convocar igualmente Reuniones de vigilancia, departamentos, etc...
- Comunicar a todos los miembros de la Organización, informes, notificaciones, avisos, comunicados, etc...
- Gestionar las situaciones de emergencia, crisis o alertas tempranas.

Informes del envío de SMS en tiempo real

Con el objeto de poder tener una constancia documental de que los mensajes de SMS han sido debidamente entregados a los teléfonos de la base de datos, la aplicación gestiona en tiempo real el estado del envío del SMS y la recepción del mismo en cada teléfono, permitiendo controlar:

- ☞ Si el SMS enviado se ha recibido.
- ☞ Si el SMS se ha entregado a la red y no lo ha recibido el teléfono porque estaba apagado o fuera de cobertura. En tal caso la aplicación insiste una y otra vez hasta que el teléfono recibe la entrega.

Ud. controlará en tiempo real como se van recibiendo por los teléfonos móviles los SMS enviados.



Informatizar los procesos de desarrollo, planificación e implantación del sistema de Seguridad Integral le permite afrontar con éxito a la competencia, modernizar sus sistemas de trabajo, dar una imagen vanguardista y ser más competitivo.

El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como instrumento clave en la Dirección de Seguridad:

Le ofrecemos la posibilidad de poder estructurar y organizar, las comunicaciones Grupales y/o Selectivas en toda la Organización (Vigilantes de seguridad, Jefes de Equipos, Equipos, Personal, Departamentos, Equipo directivo, Consejo de Administración, etc.), permitiendo movilizar, convocar, comunicar, informar, alertar, prevenir, etc., mediante el envío automatizado de SMS o el envío de e-mails, con sólo pulsar un botón, con una mínima inversión económica y con un mínimo tiempo invertido en recursos humanos.

AutoCAD, BricsCAD, ZwCAD, GstatCAD y 4mCAD (Ed. 2021)

Para el desarrollo de los Planos se incluye una aplicación de CAD para diversas plataformas (se suministra solo para una plataforma CAD), que le permite el desarrollo de los Planos de Autoprotección, Seguridad Integral y Emergencias (si no dispone de ninguna plataforma CAD, le podemos suministrar 4mCAD, que es compatible con AutoCAD, sin apenas inversión).



Además, ahora podrá trabajar en la nube y llevar los Planos de Seguridad en su dispositivo móvil: **SmartPhone, Tablet con Android, iPod, iPad, etc.**



Señalización Covid-19 en los Planos:

Todas las aplicaciones CAD incluyen la posibilidad de establecer señalización Covid en el desarrollo de los Planos de Seguridad Integral y en los Planes de Autoprotección, o bien en las modificaciones y adaptaciones a la nueva realidad de los Planos existentes.

Protocolización de Actuaciones y estrategias de respuesta:

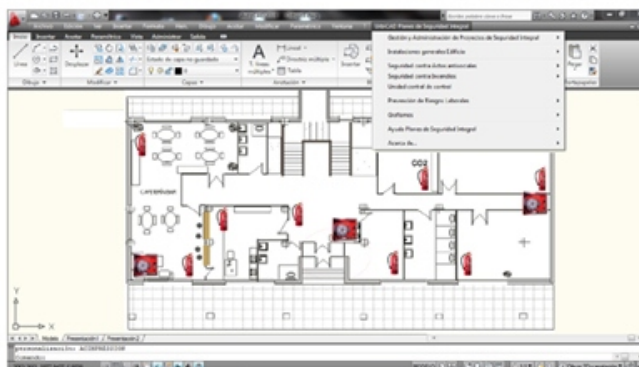
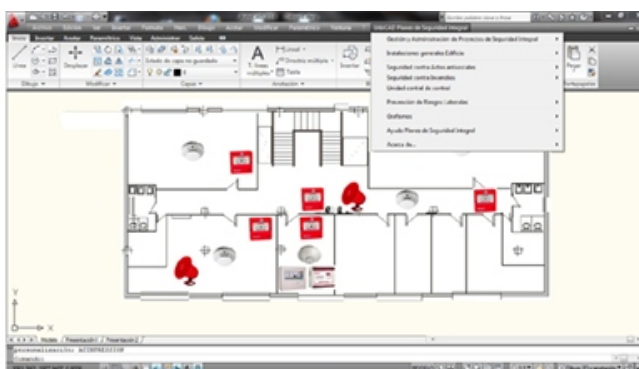
Además, es posible consultar en caso de un incidente o una crisis, los *Procedimientos Operativos de Respuesta*, puesto que pueden ser importados directamente desde el propio *Plan de autoprotección* o del *Programa de Seguridad Integral*, clasificarlos y agruparlos de manera que en caso de una situación de crisis, se pueda acceder de modo instantáneo a los mismos.

Administración y Organización de la Seguridad

Dos aplicaciones de software, complementan este conjunto de soluciones dirigidas a la *Dirección de Seguridad*, para ayudarle en la Organización de la misma.

Implementación de medios técnicos de Seguridad en los planos.

La aplicación de CAD supone una ayuda, que le permitirá como Director de Seguridad representar en los planos los medios técnicos implantados en la organización de la seguridad: instalaciones, señalización, identificación de zonas o estancias, compartimentación, identificación de áreas de confinamiento, etc.



La Administración de los Planes de Seguridad Integral, sus modificaciones posteriores igual que su desarrollo estarán unificados. Todos los responsables de desarrollo aplicarán los mismos criterios, por lo que estandarizaremos el desarrollo, gestión y administración.

Seguridad contra actos antisociales:

- Subsistema de seguridad anti-intrusión.
- Subsistema de vigilancia por CCTV.
- Subsistema de control de accesos.
- Subsistema de seguridad de la información empresarial.
- Subsistema de seguridad de Obras de Arte.
- Subsistema de seguridad de incunables.
- Subsistema de seguridad contra actos vandálicos.
- Subsistema de seguridad de comunicaciones y megafonía.
- Subsistema de seguridad contra robos y hurtos.

Informes de estado

No solamente es posible evaluar la documentación presentada, sino que obtenemos a partir de consultas, el estado de los mismos.

Las consultas nos permiten estar informados en cualquier momento.

Organizador de tareas

Le permitirá Ordenar y Planificar sus actuaciones de modo Planificado.

Gadgets

Ahora es posible la utilización de los nuevos gadgets:



Trabajar en la nube

Y porqué no puede trabajar ya en la nube. Nosotros le decimos cómo y le ofrecemos la posibilidad de mejorar sus actuaciones.



Queremos ayudarle a mantenerse al día.

Queremos profesionalizar sus actuaciones.

Seguridad contra incendios:

- Medios de seguridad pasivos: Entorno y accesibilidad, evacuación, compartimentación, recorridos de evacuación y áreas de confinamiento, etc..
- Medios de seguridad activos: Subsistema de detección, Subsistema de extinción, Subsistema de señalización, Subsistema de alumbrado de emergencia, etc...

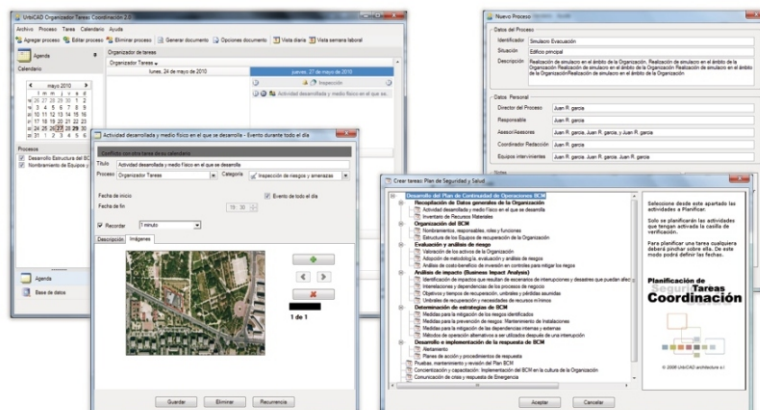
Como Director de Seguridad, Jefe de Seguridad o Responsable de Seguridad, permitirá en la Coordinación de actuaciones, Organización de la Seguridad o Planificación de respuestas, permitiendo que las soluciones adoptadas puedan ser representadas en los planos.

La Organización de tareas, como complemento a sus actuaciones de Dirección de Seguridad:

Durante la Fase de desarrollo del Plan de Seguridad Integral, deberá coordinar la actuación de equipos y asesores en todos los procesos y etapas del desarrollo documental, tales como convocatorias y reuniones, fechas de compromiso, revisiones de la documentación, aprobación de documentos, planificación de actuaciones, etc.

Igualmente durante la Fase de implantación del Plan de Seguridad, deberá organizar y planificar jornadas y cursos de capacitación y formación del personal y equipos, reuniones informativas y divulgativas del Plan, concienciación de la dirección y personal, simulacros, etc.

Por ello le resultará de ayuda este Organizador de Tareas, con el que podrá organizar debidamente procesos, tareas o actividades a realizar, planificando actuaciones y obteniendo informes detallados por proceso, por fecha, por actividad, etc... , en una fecha o entre un periodo de fechas.



La propuesta de UrbiCAD consiste en la implantación de un sistema completo para desarrollo de los documentos de los Planes de seguridad Integral y de los Planes de Autoprotección, abarcando tanto la fase de desarrollo del Plan, como la Gestión y Administración del mismo..

Creemos que con la información proporcionada acerca de esta Edición, Ud. dispone de criterios más que suficientes para valorar su adquisición o actualización.

En este sentido, UrbiCAD le ofrece en las mejores condiciones y a precio muy especial la posibilidad de poder hacer uso de esta versión.

Para cualquier información adicional, puede consultar telefónicamente con UrbiCAD (963 492 144) o hacerlo por e-Mail: tech@urbicad.com

UrbiCAD architecture s.l. es una empresa que a lo largo de 30 años se ha especializado en el desarrollo de software para Seguridad, Prevención, Emergencias, Autoprotección y Protección Civil. Con presencia en más de 10 países, es sin duda alguna punto de referencia en materia de Seguridad y Prevención.

Le invitamos a que descubra a través de nuestra web, las soluciones orientadas a diferentes actuaciones profesionales en las Organizaciones:

- **Planes de Seguridad Integral**
- **Planes de continuidad de Operaciones (Business Continuity Management)**
- **Planes de Autoprotección**



Para más información:
www.urbicad.com

Contacto:
963 492 144

UrbiCAD architecture s.l.

Avda. Cortes Valenciamas, 48
Planta 1ª Oficinas

46015 Valencia

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente. El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.